

Rawson Septiembre de 2012.

<p><u>Expte.: 31751/12</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 15/12 4 Mejoramiento de Vivienda Barrio San Miguel 2° Etapa Parte B - Puerto Madryn -.</p>

Dictamen 68/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 15/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la ejecución de cuatro "Mejoramiento de Viviendas", en el barrio San Miguel -2° Etapa Parte B, de la Localidad de Puerto Madryn, de acuerdo a lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de **\$ 340.687,06**, valores de Mayo de 2012 (Art. 2.2 CP), con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 376.174,35** valores de Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta esta un 10.42 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas